



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

22-Mar-22

VERSIÓN

06

CÓDIGO

PE-I-002

PAGINA

1 de 21

1. OBJETIVO

Establecer instructivo para el diligenciamiento del formato PE-F-015: Presentación de proyectos de inversión social, aplicando la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación con sus respectivos anexos técnicos.

2. ALCANCE

Este instructivo aplica para el diligenciamiento del formato PE-F-015; inicia con la presentación y resumen del proyecto de inversión hasta el diligenciamiento de las abreviaturas cuando se requiera.

3. RESPONSABLES

Los responsables de garantizar el cumplimiento son los secretarios, jefes de oficinas, directores y gerentes de la Alcaldía de Pasto, acompañados en la parte técnica, del profesional que formula el proyecto.

4. MARCO LEGAL

- Ley 152 de 1994
- Resolución 1450 de 2013

5. DEFINICIONES

Proyecto: un proyecto es un conjunto de acciones concretas interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan para producir bienes y servicios (denominados productos), capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas, en un periodo de tiempo, en una zona determinada y para un grupo de personas, definidos previamente en forma precisa como objetivos y cuyo cumplimiento puede ser verificado objetivamente.

Análisis de situación: el análisis de situación es la primera etapa dentro del proceso de formulación del proyecto y tiene que ver de una parte, con la contextualización del problema a solucionar, con sus causas y efectos; y de otra, con la formulación del objetivo del proyecto, con el cual se busca dar solución a la problemática identificada, la identificación de alternativas y la selección de la que mejor contribuye al logro del objetivo del proyecto.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

22-Mar-22

VERSIÓN

06

CÓDIGO

PE-I-002

PAGINA

2 de 21

Análisis de problemas: incluye el planteamiento del problema, identificando sus principales causas y efectos; es decir, es la delimitación y descripción clara del problema o necesidad que se pretende atender; para esto, se debe abordar la elaboración participativa del árbol de problemas. Aquí es muy importante la formulación correcta de los problemas, no confundirla con la carencia de una solución, ya que un problema es la existencia de una situación negativa. Si la definición del problema central es incorrecta, difícilmente el proyecto podría alcanzar los resultados (objetivos específicos) y su objetivo.

Análisis de objetivos: es la etapa en la cual se precisa el objetivo del proyecto, los resultados (medios), con los cuales se aspira alcanzar dicho objetivo y se identifica el objetivo de desarrollo al cual el proyecto pretende contribuir; para esto, se debe abordar la elaboración participativa del árbol de objetivos. Adicionalmente, se identifica la población beneficiaria y la zona donde se adelantará el proyecto.


Análisis de alternativas: corresponde a la identificación de las alternativas de solución a la problemática identificada, las cuales deben ser identificadas del árbol de objetivos, de los medios tanto inmediatos como mediatos, que permiten el logro del objetivo principal, realizando el estudio de cada una de ellas, utilizando criterios de selección pertinentes, para finalmente escoger la más adecuada en términos técnicos y financieros.

Supuesto: factor externo al proyecto, muy importante, que el proyecto no controla, pero que puede afectar el éxito del proyecto e inclusive que puede terminar con el mismo. (Supuesto letal). "Son condiciones que deben existir si se quiere que el proyecto tenga éxito, pero que escapan al control directo de la intervención del proyecto"¹

Riesgo interno: es aquel evento que puede ser monitoreado y mitigado con medidas que se pueden tomar por parte del gerente o responsable del proyecto durante la ejecución, con miras a disminuir o eliminar el efecto que éste pueda tener sobre los productos y resultados.

Riesgo externo: en contraposición, aunque puede ser monitoreado por la administración del proyecto, no es gerenciable, es decir, no es posible realizar gestiones internas que lo eliminen.

¹ Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo-NORAD. Enfoque del marco lógico como herramienta para la planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos. Madrid. 1993. p. 35

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
	NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:			
	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			
FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PAGINA	
22-Mar-22	06	PE-I-002	3 de 21	

IVO – Indicador Verificable Objetivamente: es un instrumento de monitoreo y seguimiento, el cual determina hasta qué punto el proyecto ha cumplido lo propuesto y mide los elementos esenciales de: el objetivo de desarrollo, el objetivo del proyecto, los objetivos específicos o componentes y las actividades. El número de indicadores a realizar dependerá el número de elementos esenciales que tenga el objetivo/componente/supuesto a medir.

MGA: la Metodología General Ajustada o MGA, “es una aplicación informática que sigue un orden lógico para el registro de la información más relevante, resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública. Su sustento conceptual se basa de una parte en la metodología de Marco Lógico y de otra en los principios de preparación y evaluación económica de proyectos”²

6. CONTENIDO

Formato: Solicitud de Registro, viabilización o modificación de proyecto.

1. Presentación y resumen del proyecto

- 1.1. **Nombre del proyecto:** diligenciar el nombre del proyecto, este debe estar acorde con el registrado en la herramienta MGA.
- 1.2. **Código BPIN:** se debe registrar el código generado una vez se transfiere el proyecto de inversión desde la MGA al Banco Único de Programas y Proyectos a través de la plataforma SUIFP Territorio, por parte de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional.
- 1.3. **Entidad proponente:** diligenciar el nombre de la entidad que presenta el proyecto.
- 1.4. **Entidad ejecutora:** diligenciar el nombre de la entidad responsable de la ejecución del proyecto.
- 1.5. **Nombre del responsable:** diligenciar el nombre del secretario (a), jefe (a), director o gerente.
- 1.6. **Cargo:** diligenciar el cargo del responsable (secretario (a), jefe (a), director (a) o gerente).
- 1.7. **Correo electrónico:** diligenciar el correo electrónico del responsable.
- 1.8. **Dirección:** Diligenciar la dirección institucional del responsable.
- 1.9. **Teléfono/celular:** diligenciar el número de teléfono de contacto del responsable.
- 1.10. **Vigencia del proyecto:** diligenciar la vigencia en la cual se va a ejecutar el proyecto, en el caso en que se presente una ampliación de horizonte se debe registrar las vigencias involucradas en la ejecución del proyecto.

² DNP. Documento guía del módulo de capacitación virtual en teoría de proyectos. P. 3



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

22-Mar-22

VERSIÓN

06

CÓDIGO

PE-I-002

PAGINA

4 de 21

1.11. **Costo Total del proyecto:** diligenciar el valor total del proyecto, el cual debe coincidir con el techo asignado para el mismo, registrado en Plan de Acción aprobado.

2. Coherencia con la política Pública:

2.1. Contribución al Nivel Nacional

2.1.1 Plan de desarrollo Nacional: registrar el nombre del plan de desarrollo nacional vigente al momento de presentar el proyecto de inversión.

2.1.2 Estrategia transversal: registrar el nombre de la dimensión pacto o estrategia del Plan de desarrollo Nacional con la cual se articula el proyecto.

2.1.3 Línea estratégica: registrar la línea estratégica del nivel nacional a la cual le apunta el proyecto de inversión territorial.

2.1.4 Programa: registrar el nombre del programa con el cual se articula el proyecto de inversión, así como el código del producto principal del proyecto elegido en el catálogo de productos de la MGA, el cual debe estar acorde al programa presupuestal de su proyecto.

2.2 Contribución al nivel departamental

2.2.1 Plan de Desarrollo Departamental: registrar el nombre del plan de desarrollo departamental vigente, al momento de presentar el proyecto de inversión.

2.2.2 Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental: registrar el nombre de la dimensión, pacto o estrategia del plan de desarrollo departamental, con el cual se articula el proyecto de inversión.

2.2.3 Programa del Plan Desarrollo Departamental: registrar el nombre del programa del plan de desarrollo departamental al cual le aporta el proyecto de inversión.

2.3 Contribución al nivel municipal

2.3.1 Plan de Desarrollo Municipal: registrar el nombre del Plan de desarrollo municipal vigente, al momento de presentar el proyecto de inversión.

2.3.2 Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal: registrar el nombre de la dimensión, pacto o estrategia del plan de desarrollo municipal, con el cual se articula el proyecto de inversión.

2.3.3 Programa del Plan desarrollo Municipal: registrar el nombre del programa del plan de desarrollo municipal, al cual le aporta el proyecto de inversión.

3. Análisis de situación

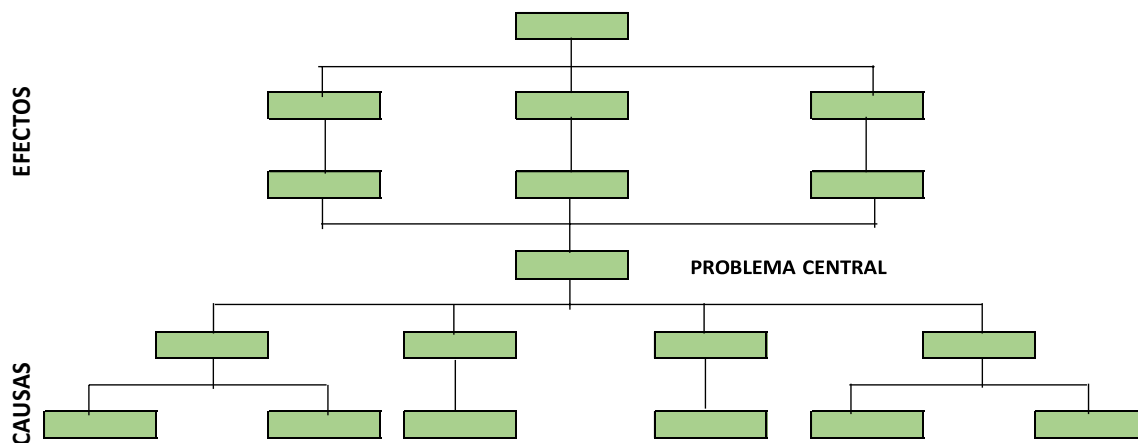
3.1. Árbol de problemas: adjuntar Gráfico 1 - Árbol de problemas como anexo a este documento, en el cual se diligenciará la estructura del árbol de problemas a partir de la problemática identificada, precisando el problema central, sus causas (en la parte inferior) y sus efectos (en la parte superior); se recomienda trabajar al menos dos niveles en las causas y al menos tres niveles en los efectos, como se ilustra en el gráfico 1.



Nota: La formulación correcta de los problemas, no se debe confundir con la carencia de una solución, sino como la presencia de una situación negativa, ya que, si la definición del problema central es incorrecta, difícilmente el proyecto podría alcanzar los componentes o resultados y su objetivo general. Se sugiere realizar tanto el árbol de problemas como el de objetivos en Excel. Anexo

1

**Gráfico 1.
ÁRBOL DE PROBLEMAS**



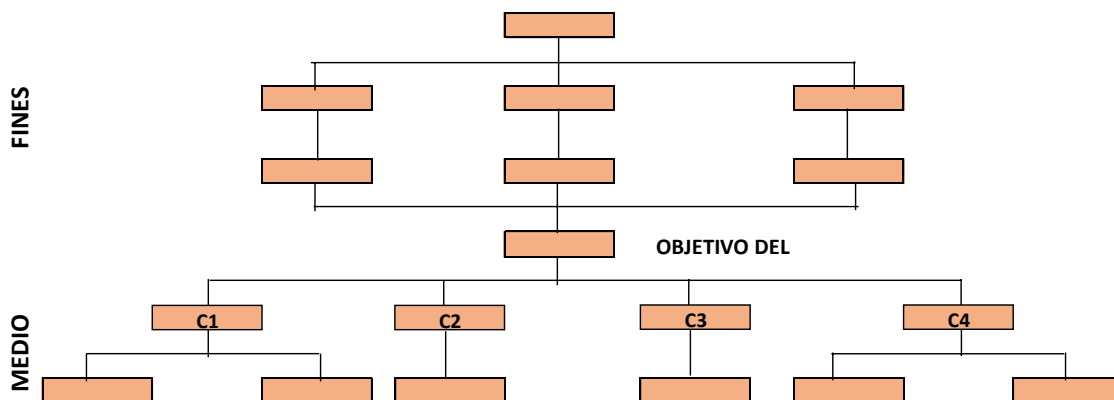
3.2 Análisis del problema: describir el planteamiento del problema, identificando sus principales causas y efectos; es decir, el problema o necesidad que se pretende atender. En este numeral se recomienda narrar el árbol de problemas partiendo del problema central, seguido de sus causas primer nivel y segundo nivel, así como sus efectos de primer y segundo nivel, lo anterior haciendo uso de conectores.

3.3 Magnitud actual del problema: registrar información relevante del problema, como datos relacionados con la línea base (Indicadores de referencia).

3.4 Árbol de objetivos: Adjuntar Gráfico 2 - Árbol de objetivos, como anexo a este documento, en el cual se diligenciará la estructura del árbol de objetivos, en el cual se describe la situación positiva que se logrará con la ejecución del proyecto, precisando el objetivo del proyecto y los objetivos específicos o componentes con los cuales se aspira lograr el objetivo del proyecto. Los objetivos específicos o componentes se ubican en el primer nivel de los medios (parte inferior del árbol). En la parte superior del árbol se deberá buscar e identificar el objetivo de desarrollo.



Gráfico 2.
ÁRBOL DE OBJETIVOS

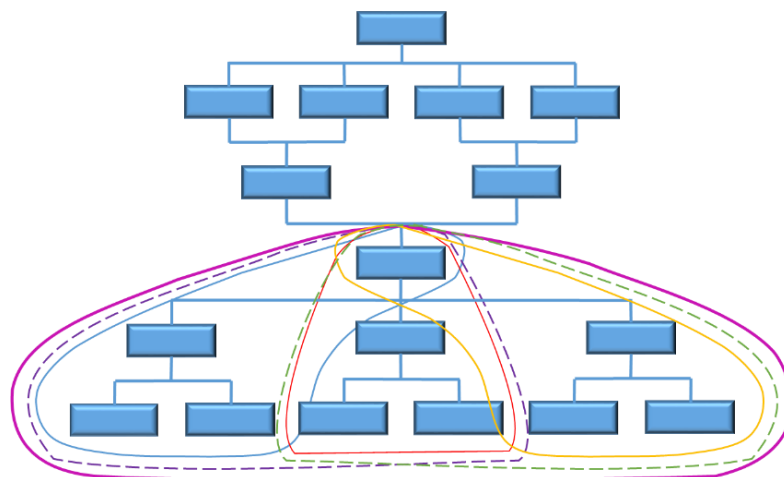


C1= Componente 1; C2= Componente 2; C3= Componente 3; C4= Componente 4

3.5 Análisis de objetivos: diligenciar los resultados con los cuales se aspira alcanzar el objetivo del proyecto y el objetivo de desarrollo al cual el proyecto pretende contribuir; para esto, se debe abordar la elaboración participativa del árbol de objetivos, a partir del árbol de problemas. En este numeral se recomienda narrar el árbol de objetivos partiendo del objetivo general seguido de sus objetivos específicos o de primer nivel, así como objetivos de segundo nivel y fines de primer y segundo nivel, lo anterior haciendo uso de conectores.

3.6 Identificación y análisis de alternativas: identificar las alternativas de solución a la problemática identificada, las cuales se identifican en los medios inmediatos del árbol de objetivos, como se ilustra en el siguiente gráfico:

Gráfico 3: IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

22-Mar-22

VERSIÓN

06

CÓDIGO

PE-I-002

PAGINA

7 de 21

Línea azul	Alternativa 1
Línea roja	Alternativa 2
Línea amarilla	Alternativa 3
Línea punteada morada	Alternativa 4
Línea punteada verde	Alternativa 5
Línea fucsia	Alternativa 6

Nota: Las alternativas identificadas deben ser trasladadas a la matriz de priorización de alternativas para su correspondiente selección.

Diligenciar la tabla 1. Matriz de priorización de alternativas, utilizando criterios como: recursos disponibles, duración del proyecto, complementación con otros proyectos, generación de empleo, cierre de brechas, entre otros. (Si considera conveniente, incorpore otros criterios).

TABLA 1. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE ALTERNATIVAS

CRITERIO ALTERNATIVA	Recursos disponibles	Duración del proyecto	Complementación con otros proyectos	Generación de empleo	Cierre de brechas	Total
Alternativa 1						
Alternativa 2						
Alternativa 3						
Alternativa n						

Nota: Para la cuantificación de la contribución de cada alternativa, utilizar la numeración del 1 al 3, así: 1 si la contribución no es significativa; 2 si la contribución es medianamente significativa y 3 si la contribución es bastante significativa.

3.7 Análisis técnico de la alternativa seleccionada: mencionar la alternativa seleccionada y como ésta contribuye en mayor medida al cumplimiento del objetivo del proyecto.

3.8. Localización de la alternativa: mencionar la localización específica donde se llevará a cabo el desarrollo de la alternativa seleccionada.

Identificación de Involucrados: diligenciar la tabla 2. Análisis de participantes, identificando personas, grupos, entidades relacionadas con el proyecto, que puedan beneficiarse o afectarse con la ejecución del mismo, además de definir sus categorías o roles.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA
22-Mar-22

VERSIÓN
06

CÓDIGO
PE-I-002

PAGINA
8 de 21

TABLA 2. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERES O EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN O GESTION

Actor: diligenciar el nivel de la entidad relacionada con el proyecto (Nacional, Departamental, Municipal u otros).

Entidad: diligenciar el nombre de la entidad a la cual pertenece el actor.

Posición: diligenciar el rol que asume el actor dentro del proyecto, teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Beneficiario:** son aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se proponga realizar a través del proyecto.
- **Cooperante:** todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo, ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones.
- **Oponente:** aquellas personas, grupos de individuos u organizaciones que, dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto, pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos.
- **Perjudicado:** personas, grupos de individuos u organizaciones, que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia de la ejecución del proyecto.

Interés o expectativa: diligenciar lo que espera el beneficiario con la ejecución del proyecto.

Contribución o gestión: diligenciar el aporte que realiza la entidad o el beneficiario, ya sea en recursos financieros o bienes y servicios.

A continuación, se presenta un ejemplo que ilustra cómo se diligencia la matriz de participantes (involucrados):



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA
22-Mar-22

VERSIÓN
06

CÓDIGO
PE-I-002

PAGINA
9 de 21

Actor	Interés - Expectativa	Posición	Contribución o Gestión
Municipio Empresa Servicios Públicos	Cumplir con la regulación prevista para el sector, puesto que puede ser sancionada por la Superintendencia y los organismos de control.	Cooperante	Técnica y Financiera. Bajo el marco legal del compromiso de adopción del PGIRS y los derivados de la prestación del servicio
Recuperadores Ambientales	Algunos manifiestan temor de lo que implica para su trabajo el formalizarse, y otros expresan su interés debido a lo señalado en el Auto 275 de la Corte Constitucional donde aparecen como destinatarios del servicio de aprovechamiento.	Beneficiario	Se requieren acuerdos institucionales y medidas de apoyo que promuevan la formalización de la actividad para que su participación sea efectivamente la esperada. Aunque existe un gran interés en participar del proyecto pueden cambiar su posición y convertirse en opositores si no se realizan los acuerdos.
Corporación Autónoma Regional (CAR)	Le interesa el proyecto por los efectos ambientales positivos que conlleva. A su vez se encargaría de expedir las licencias, autorizaciones o permisos que tengan lugar para la operación del proyecto.	Cooperante	Técnica y Financiera. Puede vincularse activamente a través de los PRAES y PROCEDAS, en las instituciones educativas y con la comunidad respectivamente.

Fuente: DNP. Guía de apoyo para la formulación de proyectos de inversión pública y diligenciamiento de la MGA

3.10. Análisis de involucrados: registrar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes. En este numeral se precisan los roles y responsabilidades de las diferentes entidades (actores involucrados y aliados estratégicos), para participar en la ejecución y puesta en marcha del proyecto y que se plasmarían en acuerdos, convenios o contratos interinstitucionales.

4. Población

4.1. Población afectada: registrar el número de personas afectadas por la problemática identificada en el proyecto, la fuente de verificación de esta información, así como la localización específica donde esta población se encuentra asentada.

4.2 Población objetivo de la intervención: registrar el número de personas directamente beneficiadas con el proyecto de inversión, la fuente de verificación de esta información, así como la localización específica donde esta población se encuentra asentada.

4.3 Características demográficas de la población objetivo: registrar la información obtenida del total de la información diligenciada en el formato PE-F-001, numeral 15. población beneficiada.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

22-Mar-22

VERSIÓN

06

CÓDIGO

PE-I-002

PAGINA

10 de 21

5. Diseño del proyecto

5.1. Matriz de Planificación del Proyecto – MPP.

Diligenciar la tabla 3. Matriz de Planificación del Proyecto:

TABLA 3. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

Estrategia del proyecto	Indicadores Verificables Objetivamente –IVO’s de los ítems de la estrategia del proyecto	Supuestos	Indicadores Verificables Objetivamente –IVO’s de los supuestos
Objetivo de Desarrollo:	IVO’s de impacto	Supuestos	IVO’s
Objetivo del proyecto:	IVO’s de efecto	Supuestos	IVO’s
Componentes/ Objetivos específicos:	IVO’s de resultado	Supuestos	IVO’s
Actividades:	Situación esperada	Supuestos	IVO’s

Objetivo de desarrollo: diligenciar el objetivo de desarrollo, el cual debe estar relacionado con el objetivo del programa planteado en el Plan de Desarrollo Municipal.

Objetivo del proyecto: diligenciar el objetivo central, planteado en el árbol de objetivos.

Componentes u objetivos específicos: diligenciar los objetivos del primer nivel de medios, planteados en el árbol de objetivos, los cuales contribuyen al logro del objetivo del proyecto.

Actividades: diligenciar las acciones necesarias para alcanzar los productos, los cuales a su vez contribuyen al logro de los componentes u objetivos específicos del proyecto.

Nota: Las actividades deben ser las mismas que se registran en el Formato PE-F-020: Cronograma del proyecto.

Cada uno de los anteriores niveles deberá contar con sus correspondientes indicadores (IVO’s).

IVO: Diligenciar los indicadores, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Tiempo: ¿Cuándo?: día, mes y año en que se verifica el cumplimiento del indicador



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

22-Mar-22

VERSIÓN

06

CÓDIGO

PE-I-002

PAGINA

11 de 21

- Grupo meta: ¿Quién?: especifica el grupo meta involucrado en el cumplimiento del indicador
- Cantidad: ¿Cuánto?: indica el valor con el cual se mide el cambio de una situación.
- Lugar: ¿Dónde?: precisa el lugar donde se registra la medición del indicador

Ejemplo hipotético: a 31 de diciembre de 2017 se construyeron dos (2) aulas para los estudiantes de primaria de la institución educativa El Rosal del corregimiento de Obonuco, en el municipio de Pasto.

Supuestos: relacionar los factores externos al proyecto, sobre los cuales no se tiene control, pero que son importantes para garantizar el éxito del mismo. Se deben redactar de forma positiva.

Ejemplo: La superficie cultivada no disminuye por causa de la emigración.

Esta es una condición para garantizar el mejoramiento de las cosechas de los pequeños agricultores.

5.2 Análisis de riesgo

Diligenciar en la tabla 4. Análisis de riesgos, identificando riesgos al menos uno por cada nivel: objetivo general del proyecto, componentes u objetivo específico y actividades.

TABLA 4. ANALISIS DE RIESGOS

NIVEL	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSA	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	CONTROLES EXISTENTES
1. PROPÓSITO (Objetivo General):								
2. COMPONENTE (Objetivo Específico):								
3. ACTIVIDAD:								

Tipo de riesgo: diligenciar de acuerdo al tipo de riesgo asociado a cada ítem:

- Administrativo
- Asociado a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias
- Asociado a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público, asociado a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros asociados a fenómenos de



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

22-Mar-22

VERSIÓN

06

CÓDIGO

PE-I-002

PAGINA

12 de 21

origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales

- Asociados a fenómenos de origen tecnológico: químicos, eléctricos, mecánicos, térmicos
- De calendario
- De costos
- De mercado
- Financieros
- Legales
- Operacionales
- Sanitarios

Descripción del riesgo: Diligenciar el riesgo asociado a cada ítem.

Causa: definir la situación principal que origina el posible riesgo.

Probabilidad: diligenciar la posibilidad que tiene el riesgo de materializarse:

- Raro
- Improbable
- Moderado
- Probable
- Casi seguro

Impacto: diligenciar la consecuencia que puede ocasionar la materialización del riesgo:

- Insignificante
- Menor
- Moderado
- Mayor
- Catastrófico

Efecto: diligenciar las situaciones positivas o negativas generadas por el riesgo

Medidas de mitigación: diligenciar las acciones que permitan mitigar el riesgo y/o reducir los efectos generados por el mismo.

Controles existentes: en esta columna se listan todas las medidas de control que se tienen para los riesgos en cuestión; para lo cual, debe realizarse una correcta identificación de la causa que lo origina.

A continuación, se presenta un ejemplo del diligenciamiento de la matriz de riesgo:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA
22-Mar-22


VERSIÓN
06

CÓDIGO
PE-I-002

PAGINA
13 de 21

NIVEL	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSA	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACION	CONTROLES EXISTENTES
Objetivo General	Mercado	Inestabilidad de las condiciones del mercado	Alta intermediación comercial, baja calidad de materiales por deficiencias en el proceso, baja valorización de los materiales	Probable	Mayor	Los ingresos estimados en el horizonte del proyecto no se alcanzarían tornándose inviable el desarrollo del esquema de aprovechamiento	Establecer acuerdos de venta con compradores directos, aumentar la calidad de los residuos entodo el proceso por clasificación y limpieza, valorizar los residuos contrituración y aglutinado, reducir costos de almacenamiento, transporte y crear economías de escala por integración regional	Acuerdos de venta con compradores
Productos	Operacional	Resistencia para adoptar buenas prácticas de manejo de los residuos en las fuentes generadoras	Falta de acompañamiento a la operación del proyecto	Probable	Mayor	Contaminación de los materiales e imposibilidad para recuperarlos	Acompañamiento permanente en el primer año de operación, establecimiento de mecanismos legales consancciones y vinculación de actores estratégicos	Formatos de seguimiento a la operación de lproyecto
Actividad	Administrativo	Incumplimiento del prestador de las operaciones con las rutas definidas	Inadecuada definición de los términos del contrato. No establecer una garantía para el cumplimiento del contrato	Posible	Mayor	Aumento de costos de transporte ocasionados por ineficiencias en la recolección, en especial por la mezcla de materiales orgánicos e inorgánicos de alta valorización	Definición adecuada de los términos del contrato con el operador. Pólizas de cumplimiento	Contrato y pólizas

5.3 Actividades y perfiles del personal a contratar: diligenciar el perfil de las personas

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
	NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:			
	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			
FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PAGINA	
22-Mar-22	06	PE-I-002	14 de 21	

a contratar relacionando: honorarios, número de meses a vincular y actividades a realizar.

5.4 Sostenibilidad del proyecto: diligenciar las acciones que se deben realizar para garantizar que los efectos e impactos del proyecto, se mantengan en el tiempo, así como las instituciones u organismos que asumirían el compromiso de continuar garantizando la generación de los efectos e impactos del mismo.

6. Presupuesto del proyecto

Diligenciar en la tabla 5: Fuentes de financiación, el valor aprobado en el presupuesto de ingresos y gastos del municipio para cada una de las fuentes: Recursos Propios, Sistema General de Participaciones y Otros, esta información debe ser consistente con la registrada en el plan de acción presentado por cada dependencia.

Tabla 5. Fuentes de Financiación

Tipo de Fuente	Valor por Fuente
Recursos Propios	
Recursos SGP	
Otros	
TOTAL PROYECTO	

7. Abreviaturas:

Diligenciar las abreviaturas, que fueron utilizadas, en el diligenciamiento del proyecto, con su respectivo significado, cuando se requiera.

Anexos:

- ✓ Oficio de solicitud de registro o modificación de proyecto
- ✓ Formato PE-F-001 Solicitud de registro de proyecto
- ✓ Formato PE-F-019 Presupuesto del proyecto
- ✓ Formato PE-F-020 Cronograma del proyecto
- ✓ PE-F-029 Viabilidad técnica - proyectos de inversión
- ✓ Anexo 1. Árbol de problemas
- ✓ Anexo 2. Árbol de objetivos
- ✓ Anexo 3. Ficha MGA
- ✓ Planos o estudios adicionales
- ✓ PE-F-028 Justificación ajuste proyectos de inversión (aplica para ajustes con trámite y sin trámite presupuestal)

Al final del formato, deberá firmar el responsable de la presentación del proyecto: secretario (a), jefe (a), director (a) o gerente.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

22-Mar-22

VERSIÓN

06

CÓDIGO

PE-I-002

PAGINA

15 de 21

CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA
1	<p>En el numeral 4, ítem MGA, quedará de la siguiente manera: MGA: La Metodología General Ajustada o MGA, "es una herramienta informática que sigue un orden lógico para el registro de la información más relevante resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública.</p> <p>En el numeral 5 se incluye:</p> <p>1.2. Código Bpin: Se debe registrar el código generado una vez se transfiere el proyecto de inversión desde la MGA al banco único de programas y proyectos a través de la</p>	22-Mar-22	06



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

22-Mar-22

VERSIÓN

06

CÓDIGO

PE-I-002

PAGINA

16 de 21

plataforma Suifp Territorio.

El numeral 1.10. queda de la siguiente manera: Vigencia del proyecto: Diligenciar la vigencia en la cual se va a ejecutar el proyecto, para el caso en que se presente una ampliación de horizonte deber registrarse las vigencias involucradas en la ejecución de los proyectos.

El numeral 1.11, queda de la siguiente manera: Costo Total del proyecto: Diligenciar el valor total del proyecto el cual debe coincidir con el techo asignado para el mismo, registrado en Plan de acción aprobado.

Se incluye el ítem Coherencia con la política Pública como numeral 2 y queda de la siguiente manera:

2.1. Contribución al Nivel Nacional

2.1.1 Plan de desarrollo Nacional: Registrar el nombre del plan de desarrollo nacional vigente al momento de presentar el proyecto de inversión.

2.1.2 Estrategia transversal: Registrar el nombre de la dimensión pacto o estrategia del Plan de desarrollo Nacional con la cual se articula el proyecto.

2.1.3 Línea estratégica: Registrar la línea estratégica del nivel nacional a la cual le apunta el proyecto de inversión territorial.

2.1.4 Programa: Registrar el nombre del programa con el cual se articula el proyecto de inversión así como el código del producto principal del proyecto elegido en el catálogo de productos de la MGA, el cual debe estar acorde al programa presupuestal de su proyecto.

2.2 Contribución al nivel departamental

2.2.1 Plan de Desarrollo Departamental: Registrar el nombre del Plan de desarrollo Departamental vigente, al momento de presentar el proyecto de inversión.

2.2.2 Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental: Registrar el nombre de la dimensión, pacto o estrategia del plan de desarrollo departamental, con el cual se articula el proyecto de inversión.

2.2.3 Programa a del Plan Desarrollo Departamental: Registrar el nombre del programa del plan de desarrollo departamental, al cual le aporta el proyecto



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

22-Mar-22

VERSIÓN

06

CÓDIGO

PE-I-002

PAGINA

17 de 21

de inversión.

2.3 Contribución al nivel municipal

2.3.1 Plan de Desarrollo Municipal: Registrar el nombre del Plan de desarrollo municipal vigente, al momento de presentar el proyecto de inversión.

2.3.2 Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal: Registrar el nombre de la dimensión, pacto o estrategia del plan de desarrollo municipal, con el cual se articula el proyecto de inversión.

2.3.3 Programa del Plan desarrollo Municipal: Registrar el nombre del programa del plan de desarrollo municipal, al cual le aporta el proyecto de inversión.

El numeral 3, se ajusta de la siguiente manera:

3. Análisis de situación

3.1. Árbol de problemas. Diligenciar en la estructura del árbol de problemas (Grafico 1), la problemática identificada, precisando el problema central, sus causas (en la parte inferior) y sus efectos (en la parte superior); se recomienda trabajar al menos dos niveles en las causas y al menos tres niveles en los efectos, como se ilustra en el siguiente gráfico:

Nota: La formulación correcta de los problemas, no se debe confundir con la carencia de una solución, sino como la presencia de una situación negativa, ya que, si la definición del problema central es incorrecta, difícilmente el proyecto podría alcanzar los componentes o resultados y su objetivo general.

3.2 Análisis del problema. Describir el planteamiento del problema, identificando sus principales causas y efectos; es decir, el problema o necesidad que se pretende atender. En este numeral se recomienda narrar el árbol de problemas partiendo del problema central, seguido de sus causas primer nivel y segundo nivel así como sus efectos de primer y segundo nivel, lo anterior haciendo uso de conectores.

3.3 Magnitud actual del problema: Registrar información relevante del problema, como datos relacionados con la línea base así como Indicadores de referencia.

3.4 Árbol de objetivos: Diligenciar en la estructura del árbol de objetivos (Grafico 2), la



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

22-Mar-22

VERSIÓN

06

CÓDIGO

PE-I-002

PAGINA

18 de 21

situación positiva que se logrará con la ejecución del proyecto, precisando el objetivo del proyecto y los objetivos específicos o componentes con los cuales se aspira lograr el objetivo del proyecto. Los objetivos específicos o componentes se ubican en el primer nivel de los medios (parte inferior del árbol). En la parte superior del árbol se deberá buscar e identificar el objetivo de desarrollo.

3.5 Análisis de objetivos. Diligenciar los resultados con los cuales aspira alcanzar el objetivo del proyecto y el objetivo de desarrollo al cual el proyecto pretende contribuir; para esto, se debe abordar la elaboración participativa del árbol de objetivos, a partir del árbol de problemas. En este numeral se recomienda narrar el árbol de objetivos partiendo del objetivo general seguido de sus objetivos específicos o de primer nivel así como objetivos de segundo nivel y fines de primer y segundo nivel, lo anterior haciendo uso de conectores.

3.6 Identificación y análisis de alternativas. Identificar las alternativas de solución a la problemática identificada, las cuales se identifican en los medios inmediatos del árbol de objetivos, como se ilustra en el siguiente gráfico:

Nota: Las alternativas identificadas deben ser trasladadas a la matriz de priorización de alternativas para su correspondiente selección.

Diligenciar la tabla 1. Matriz de priorización de alternativas, utilizando criterios como: recursos disponibles, duración del proyecto, complementación con otros proyectos, generación de empleo, cierre de brechas, entre otros. (Si considera conveniente, incorpore otros criterios).

Nota: Para la cuantificación de la contribución de cada alternativa, utilizar la numeración del 1 al 3, así: 1 si la contribución no es significativa; 2 si la contribución es medianamente significativa y 3 si la contribución es bastante significativa.

3.7 Análisis técnico de la alternativa seleccionada: Mencionar la alternativa seleccionada y como esta contribuye en mayor medida al cumplimiento del objetivo



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

22-Mar-22

VERSIÓN

06

CÓDIGO

PE-I-002

PAGINA

19 de 21

del proyecto.

3.8. Localización de la alternativa: Mencionar la localización específica donde se llevará a cabo el desarrollo de la alternativa seleccionada.

3.9. Identificación de Involucrados: diligenciar la tabla 2. Análisis de participantes, identificando personas, grupos, entidades relacionadas con el proyecto, que puedan beneficiarse o afectarse con la ejecución del mismo, además de definir las categorías o roles.

Actor: Diligenciar el nivel de la entidad relacionada con el proyecto (Nacional, Departamental, Municipal u otros).

Entidad: Diligenciar el nombre de la entidad a la cual pertenece el actor.

Posición: Diligenciar el rol que asume el actor dentro del proyecto, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Beneficiario: son aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se proponga realizar a través del proyecto.
- Cooperante: todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo, ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones.
- Oponente: aquellas personas, grupos de individuos u organizaciones, que dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto, pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos.
- Perjudicado: personas, grupos de individuos u organizaciones, que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia de la ejecución del proyecto.

Interés o expectativa: Diligenciar lo que espera el beneficiario con la ejecución del proyecto.

Contribución o gestión: Diligenciar el aporte que realiza la entidad, ya sea en recursos financieros o bienes y servicios.

A continuación, se presenta un ejemplo que ilustra cómo se diligencia la matriz de participantes (involucrados):

3.10. Análisis de involucrados: Registrar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

22-Mar-22

VERSIÓN

06

CÓDIGO

PE-I-002

PAGINA

20 de 21

se dará entre los participantes. En este numeral se precisan los roles y responsabilidades de las diferentes entidades (actores involucrados y aliados estratégicos), para participar en la ejecución y puesta en marcha del proyecto y que se plasmarían en acuerdos, convenios o contratos interinstitucionales.

El numeral 4, queda de la siguiente manera:

4. Población objeto

4.1. Población afectada: Registrar el número de personas afectadas por la problemática identificada en el proyecto, la fuente de verificación de esta información así como la localización específica donde esta población se encuentra asentada.

4.2 Población objetivo de la intervención: Registrar el número de personas directamente beneficiadas con el proyecto de inversión, la fuente de verificación de esta información, así como la localización específica donde esta población se encuentra asentada.

4.3 Características demográficas de la población objetivo: Registrar la información obtenida del total de la información diligenciada en el formato pef_01, numeral 14. Población Beneficiada.

El numeral Presupuesto del proyecto queda como numeral 6 de la siguiente manera: diligenciar en la tabla Fuentes de financiación, el valor aprobado en el presupuesto de ingresos y gastos del municipio para cada una de las fuentes: Recursos Propios, Sistema General de Participaciones y Otros, esta información debe ser consistente con la registrada en el plan de acción presentado por cada dependencia. (anexo tabla).

El ítem abreviaturas queda como numeral 7.

El ítem anexos quedará de la siguiente manera:

Oficio de solicitud de registro o modificación de Proyecto

Formato PE-F-001 Solicitud de registro de proyecto

Formato PE-F-019 Presupuesto

Formato PE-F-020 Cronograma

PE-F-029 Viabilidad técnica - proyectos de inversión

Ficha MGA

Planos o estudios adicionales

PE-F-028 Justificación de ajuste a proyectos



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOMBRE DE PROCEDIMIENTO:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FECHA

22-Mar-22

VERSIÓN

06

CÓDIGO

PE-I-002

PAGINA

21 de 21

de inversión (solo en el caso de que se modifique el proyecto)

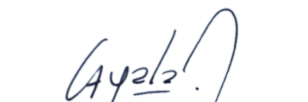
Al final del formato, deberá firmar el responsable de la presentación del proyecto: secretario (a), jefe (a), director (a) o gerente.

Se eliminan los numerales 6, 7, 8, 9, 9.1, 9.2, 10, 10.1 y 10.2.

Elaborado por:


ELIZABETH DÍAZ
Contratista OPGI

Revisado por:


CARLOS ALBERTO AYALA PEÑA
Asesor Banco de Proyectos

Aprobado por:


MARCELA PEÑA TUPAZ
Líder Proceso Planeación Estratégica